

**ANUNCIO SOBRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LOS MÉRITOS GENERALES DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 400/38201/2023, DE 8 DE MAYO (B.O.E. NÚM. 117 DE 17 DE MAYO)**

De conformidad con lo dispuesto en la Base novena de la convocatoria de dicho concurso, se anuncia que está prevista la **publicación de las valoraciones provisionales de los méritos generales el próximo 3 de julio.**

Se recuerda, que según se recoge en la Base octava.3 de la convocatoria, tanto la renuncia parcial como el desistimiento de la solicitud **se admitirá hasta 2 días antes** de la fecha de publicación de las citadas valoraciones, es decir, **hasta el día 30 de junio.**

Tanto la renuncia parcial como el desistimiento habrá de presentarse a través del portal funciona, según lo establecido en la base tercera.1 de la convocatoria.

Cualquier renuncia o desistimiento no presentado según lo recogido en la citada base, no será tenido en cuenta.

**En Madrid a 28 de junio de 2023**